

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas “Benita Galeana”

11 de febrero de 2020

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Bienvenidas y bienvenidos a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De conformidad con el artículo 232 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito al diputado Secretario, Mauricio Tabe, proceda a pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum legal correspondiente para dar inicio a la celebración de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Con mucho gusto, Presidente. Muy buenos días a todos.

Se encuentra presente el Presidente de la Comisión, Carlos Castillo; se encuentra también presente la diputada Leonor Gómez Otegui, se encuentra presente la diputada Alessandra Rojo de la Vega, el diputado Lerdo de Tejada, la diputada Guadalupe Aguilar, el diputado Jesús Ricardo Fuentes, el diputado Macedo y un servidor. Es decir, hay 8 diputados presentes, por lo tanto hay quórum para celebrar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le informo, diputado, que el orden del día fue distribuido con oportunidad previamente, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicito al diputado Secretario sea tan amable de dar lectura al orden del día y preguntar a las y los diputados asistentes si es de aprobarse el mismo.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto voy a dar lectura al orden del día.

1.- Lectura y aprobación del orden del día.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe del Trimestre del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Transparencia.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción referente a las iniciativas con proyecto de decreto por las que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura.

Por lo anterior, se pregunta a las y a los diputados si es de aprobarse el orden del día. Los que estén de acuerdo, que levanten la mano.

Los que estén en contra.

Está aprobado por unanimidad el orden del día, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, previamente se ha distribuido el acta de la sesión anterior. Solicito al diputado Secretario pregunte a la Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa, así lo manifiesten levantando la mano.

En contra.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta.

También hago del conocimiento que se incorpora a la sesión la diputada Valentina Batres. Ya somos 9.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Solicito pregunte a la Comisión si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados en votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa que así lo manifiesten levantando la mano.

Por la negativa.

Está aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, previamente se ha distribuido el informe del primer trimestre del segundo año legislativo de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, por lo que solicito al diputado Secretario le pregunte a la Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y a los diputados si es de dispensarse la lectura del informe.

Los que estén por la afirmativa que así lo manifiesten con su mano levantada.

En contra.

Aprobada la dispensa de la lectura del informe.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito pregunte a la Comisión si es de aprobarse el informe en comento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y a los diputados en votación económica si es de aprobarse el informe en comento.

Los que estén por la afirmativa que así lo manifiesten levantando la mano.

En contra.

Aprobado el informe, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, previamente se ha distribuido el dictamen de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción referente a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción

de la Ciudad de México. Le solicito, diputado Secretario, le pregunte a la Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del dictamen en comento.

Los que estén por la afirmativa, que así lo manifiesten levantando la mano.

¿En contra?

Dispensada la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Sobre el punto referente al dictamen de la Ley del Sistema Anticorrupción, esta Presidencia hace del conocimiento de las y los diputados integrantes de esta Comisión, que en reunión que tuvimos el día de ayer con las y los asesores integrantes de esta Comisión, recibimos 8 propuestas de diversas diputadas y diputados, 2 de la diputada Guadalupe Chavira, son 3 de la diputada Guadalupe Chavira, que no es parte de la Comisión pero es promovente de una de las 3 iniciativas sobre esta ley, una de parte del diputado Mauricio Tabe, una de la diputada Ana Cristina, una de la diputada Valentina Batres, una del diputado Macedo y otra del diputado Víctor Hugo Lobo. Son observaciones que estamos planteando poder analizar al dictamen.

Asimismo, también comento que esta Presidencia recibió una solicitud por parte de la diputada Valentina Batres, de la diputada Martha Ávila, coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, y por parte de la diputada Guadalupe Chavira, en términos de que tenemos 3 iniciativas para dictaminar esta Ley del Sistema Anticorrupción, de las cuales 2 de ellas, que es la del Presidente de esta Comisión, el de la voz, y otra del diputado Mauricio Tabe, ya están, después del proceso de los 10 días que marca la Constitución, de los días de consulta ciudadana por los cuales ya se puede llevar a cabo el dictamen; sin embargo, la iniciativa de la diputada Guadalupe Chavira actualmente continúa dentro de este periodo de consulta y análisis ciudadano que marca la Constitución

La solicitud que recibí es en términos de poder esperar a que se cumplan los 10 días de consulta ciudadana, que estamos hablando que se cumplen el día 14 de febrero, es decir este viernes, para poder incluir dentro del dictamen la iniciativa también presentada en el pleno por parte de la diputada Guadalupe Chavira.

Entonces en ese sentido esta Presidencia, durante este año que llevamos de trabajo, siempre hemos sido sensibles, siempre hemos sido abiertos a las opiniones, a las solicitudes de las y los diputados, entonces estamos considerando poder permitir que podamos dejar pasar estos días constitucionales; además en términos de que tenemos la responsabilidad y la obligación de poder, de dictaminar con base en el proceso parlamentario, tomando en cuenta el antecedente de esta propia ley que lo que la declaró sin fundamento pues fue precisamente las violaciones al proceso parlamentario por parte de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, entonces nosotros tenemos que cuidar que el proceso parlamentario se lleve a cabo como lo marca la norma del Congreso.

Entonces estaríamos, la propuesta de esta Presidencia es que estemos dictaminando el día martes de la siguiente semana, incorporando el día viernes las 8 observaciones que de manera económica, si gustan las digo de manera específica, porque de manera económica las comenté, de diversas diputadas y diputados, para anexar al dictamen, más la iniciativa de la diputada Guadalupe Chavira.

Entonces esa es la propuesta de la Presidencia. Si hay personas diputadas que quieran hacer uso de la palabra, se abre el micrófono.

Diputado Guillermo Lerdo. ¿Alguien más?

Diputado Mauricio Tabe.

Adelante.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros.

Permítanme manifestarle que me encuentro un poco sorprendido, Presidente. La Ciudad de México hoy no tiene sistema anticorrupción a raíz de la sentencia de la Corte y me parece que con un dictamen en mano, con un dictamen acordado, consensuado, que refleja puntos de vista diversos, que incorpora las mismas modificaciones que hace prácticamente un año esta Comisión aprobó y votó y ya se encuentran reflejadas en el propio dictamen, me parece que esperarnos una semana más es fallarle al compromiso y a la obligación que tenemos.

Yo entiendo que haya la necesidad de alguien de aparecer, que su nombre aparezca en la iniciativa, pero me parece que es más importante tener ya una ley del Sistema Anticorrupción. Me parece que es más importante ya poder avanzar con las convocatorias

para llenar los titulares de los distintos órganos internos que hoy se quedaron sin funciones o más bien a raíz de la sentencia de la Corte se quedaron sin funciones.

Entonces yo pediría que pudiéramos reflexionar, Presidente, y poder someter a votación este dictamen. Si hay observaciones, mismas que ya fueron entregadas en lo económico, éstas se pueden procesar en la discusión misma de esta mesa, aprobarlas, votarlas e incorporarlas en el dictamen final que votemos, si así se considera, y enviarlo al Pleno para que el día jueves tengamos ya una Ley Anticorrupción.

Me parece, Presidente, que tenemos que esperar para incorporar algunos nombres adicionales en la publicación del dictamen, estamos fallando en nuestra obligación principal.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mauricio Tabe y después el diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Yo quiero comentar que primero reconozco la sensibilidad que está teniendo el Presidente de la Comisión para poder recoger todas las propuestas, pero también comparto lo que está diciendo el diputado Lerdo de Tejada, nos extraña que en la última sesión de la Junta de Coordinación Política previo a que iniciara este período de sesiones, nos reunimos con el Presidente de la Comisión, y uno de los puntos clave por los cuales nos reunimos es definir la ruta del Sistema local Anticorrupción.

No habíamos podido sesionar en la JUCOPO porque todavía no definían a su coordinador y nos tenían ahí pateando el balón. Tuvimos esa sesión expresamente para tomar con seriedad la agenda legislativa, no para otra cosa más que definir esta ruta. Acordamos una fecha de que el día 29 de enero sería el último día para presentar iniciativas que obviamente no podemos restringir a los diputados a presentar iniciativa, no estamos conculcando ese derecho, pero para eso son las mesas políticas, para generar acuerdos y poder transmitirlos a nuestros grupos parlamentarios y no retrasar el período legislativo.

Si el día de mañana, el día jueves llega otra iniciativa del Sistema local Anticorrupción con esa misma vara va a tener que ser medido y vamos a seguir pateando el balón. Por eso en Junta de Coordinación determinamos que teníamos que establecer una fecha límite y fue un compromiso que asumimos todos.

Con la fecha del 29 de enero estábamos en condiciones de poder sesionar hoy y de atender la preocupación que tiene el Presidente de la Comisión. Yo entiendo que no es su preocupación ni su interés patear el balón, pero también entiendo que las presiones de su grupo no deben de estar nada sencillas y por eso tenemos que estar otra vez en el Congreso sujetos a las dinámicas internas de los grupos parlamentarios.

Yo creo que este extrañamiento lo hago porque tenemos que cumplir nuestra palabra y quedamos en un acuerdo, no para beneficiar a alguien ni para perjudicar alguien, simplemente para establecer orden en este Congreso se tienen que cumplir los acuerdos y eso no lo raspa a usted, Presidente, porque usted está atendiendo ahí las presiones de su grupo, eso lo reconocemos y su enorme sensibilidad.

Hagan su tarea a tiempo, entreguen sus iniciativas en tiempo, desde la Junta hemos tratado de establecer un calendario y así nos vamos pateando el balón, y si aquí sí hay una responsabilidad clara del grupo parlamentario que encabeza la mayoría, para establecer ese orden. Nosotros respetamos mucho sus posiciones, pero lo que no se vale es que estemos jugando con los tiempos del Congreso y de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúo con la lista y después respondo por alusiones personales.

Diputado Ricardo.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Yo creo que lo que señala el artículo 25 de la Constitución en cuanto a la consulta ciudadana estás de alguna manera pues presente en la decisión que tome el Presidente de la Comisión, la cual personalmente yo apoyo, puesto que sí hay algunos conceptos relevantes en la iniciativa de la diputada Guadalupe Chavira, que podrían incorporarse de una vez.

Es una semana por la cual podremos asegurar un dictamen más sólido, más fuerte, más robusto y que puede justamente contribuir a que se constituya ese sistema anticorrupción que por cierto también nos tiene que llevar al nombramiento del Contralor de este Congreso.

También está pendiente, lleva muy encargado de despacho en toda la legislatura y yo creo que sí es momento de que pongamos los grupos parlamentarios su parte. En este caso yo creo que sí esperar esta semana es muy pertinente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina Batres. Le pueden hacer llegar el micrófono por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No es un problema del grupo parlamentario mayoritario, es una atención del presidente de la Comisión y en el dictamen que nos propone el diputado Presidente de la Comisión, el diputado Carlos Castillo, ha mostrado una voluntad enorme para que la conjugación y la redacción del articulado de la ley que hoy pone a consideración ya incorpora las propuesta de los diputados que presentaron iniciativa, no se trata nada más de reconocer quién colaboró y propuso iniciativas, se trata efectivamente de hacer un gran consenso.

No tenemos disenso en nuestro grupo parlamentario, diputado Tabe, no sé cómo sea en su grupo, pero aquí hay una petición de incorporar y no tiene que ver una lógica de grupos parlamentarios.

Entiendo por la exposición que dio el Presidente, que hay una solicitud de petición de que se incorpore en el dictamen. También es cierto que son toma de decisiones y no existe antes de la dictaminación otra propuesta de iniciativa de ley que pudiera estar retrasando de nueva cuenta la dictaminación, es un asunto de voluntades.

Se entiende la urgencia porque hay un compromiso de parte del Presidente de dictaminar el próximo martes. Yo creo que en la posición en la que ha planteado el tema el Presidente de la Comisión ha sido muy responsable, respetuosa, respetuosa de los grupos parlamentarios y que de alguna manera está poniendo a consideración nuestra si es de aceptarse la propuesta de irnos al próximo martes.

En ese sentido yo quiero recalcar, no se trata de asuntos de fracciones parlamentarias, se trata de un debate, de un sistema anticorrupción que requiere de los mayores consensos y de la contribución de todas y todos los diputados que pertenecemos a esta primera legislatura.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Más que nada yo en el mismo sentido que el diputado Mauricio Tabe, creo que no tenemos que postergar esta

discusión. Los tiempos ya nos están ganando y la verdad el sistema anticorrupción ya debe de seguir adelante por lo que nos mandató la Suprema Corte.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Ahora sí no habiendo más diputadas y diputados, procedo hacer uso de la palabra.

Yo quiero mencionar que mi espíritu al presidir esta Comisión siempre ha sido de diálogo, de comunicación y de sensibilidad con las opiniones y solicitudes de todas y todos los diputados.

Antes que nada quiero ofrecerle una disculpa al diputado Mauricio Tabe porque la semana pasada yo lo estuve presionando precisamente para que firmáramos las convocatorias para llevar a cabo esta sesión para dictaminar e insistir en el tema de que es urgente la aprobación de este dictamen y yo así lo he comentado mediáticamente, así lo comenté con el diputado Tabe como Secretario de la Comisión, para coordinar las firmas para la convocatoria de estas sesiones.

Por otra parte, posterior a esa plática que tuvimos con el diputado Mauricio Tabe es cuando recibo la solicitud de las tres diputadas en comento sobre poder ampliar el número de días para poder dictaminar.

Yo quiero comentar que no es la primera vez que en esta Comisión y que desde esta Presidencia se plantea un asunto como este. Recordarán que el 14 de noviembre del 2018 esta Comisión en Comisiones Unidas con la de Auditoría dictaminamos la Ley de Auditoría, en esa ocasión el diputado Gaviño, integrante de la Comisión de Auditoría, junto con otras y otros diputados de oposición me plantearon la solicitud de igual manera de posponer el dictamen ya que no habían tenido tiempo para poderlo analizar, discutir y procesar.

En esa ocasión comento que teniendo la mayoría de mi grupo parlamentario en esas Comisiones Unidas, esta Presidencia tuvo la sensibilidad de postergar asimismo también la discusión de esa ley, lo cual llevó a que se incorporaran las observaciones de las y los diputados y que se aprobara un dictamen por unanimidad.

En ese sentido y como lo hicimos en ese entonces, y con ese mismo ánimo, también someto a la sensibilidad en esta ocasión para poder incluir la propuesta de la diputada Guadalupe Chavira dentro del dictamen y poder ser sensibles ante la solicitud de tres diputadas de este Congreso.

Cabe mencionar, y lo quiero decir, que no es un tema de presión de mi grupo parlamentario sino es un tema de sensibilidad de esta Comisión hacia tres diputadas que están solicitando esta situación y que incluso si fueran diputadas y diputados de cualquier otro grupo parlamentario también lo estaría poniendo en la mesa a discusión.

Coincide que es de mi propio grupo parlamentario, pero así como lo hice en otra ocasión que fuimos sensibles y pospusimos la discusión de un dictamen a solicitud de diputadas y diputados de otro grupo parlamentario, de igual manera lo someto a consideración de esta Comisión en este momento.

Sobre el tema de que nos podamos entrapar, de que se sigan metiendo iniciativas y entonces sigamos en los 10 días y 10 días y nunca dictaminemos, la propuesta de esta Presidencia es que podamos acordar en este momento elaborar el dictamen incluyendo las tres iniciativas presentadas hasta el día de hoy, el día viernes se estaría circulando el nuevo dictamen con las aportaciones que se hicieron el día de ayer, más la iniciativa de la diputada Guadalupe Chavira, y se estaría convocando a esta sesión el próximo martes.

Cualquier iniciativa que se presente posterior a esta fecha, que sería ya solamente el día jueves como posibilidad legal para presentar una iniciativa, pues se estaría analizando posterior a la dictaminación y en su caso se estaría planteando como una reforma a la Ley del Sistema ya aprobada y en su caso publicada.

Entonces esa es la propuesta de la Presidencia.

Tengo la solicitud de la palabra del diputado Guillermo Lerdo y si les parece bien, si estamos de acuerdo, damos la palabra al diputado Guillermo Lerdo y procedemos a plantear si está suficientemente discutido.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidente.

Yo tengo una propuesta alterna, si me permite ponerla a consideración de la mesa. Es que podamos declarar un receso de una hora, ver cuáles son las observaciones que se quieren agregar y vernos en una hora y agregarlas al dictamen.

En lo informal podemos someter las y los diputados en esta mesa modificaciones al dictamen, las podemos aprobar y hoy mismo podemos tener dictamen para que el día jueves lo podamos votar y de esa forma quedan incorporadas las observaciones que ya le hicieron llegar por escrito, así como las adiciones, los agregados que se quieran hacer de

forma adicional y en una hora tenemos dictamen para que el jueves podamos encaminarnos en la ruta hacia tener ya Sistema Anticorrupción.

A mí me parece, reitero, Presidente, que seguir postergando la aprobación del dictamen o postergar la aprobación del dictamen, cuando no tenemos Sistema Anticorrupción, cuando no tenemos nombramientos y tenemos el tiempo encima para volver a lanzar convocatorias, me parece delicado.

Reitero, démonos el tiempo de una hora, pongamos a consideración las observaciones que ya se tienen y en un ahora tengamos dictamen aprobado para que el jueves tengamos ley.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces por procedimiento y en el orden como se presentaron las propuestas, primero pedirle al Secretario pregunte a la Comisión si se considera suficientemente discutido el tema, para pasar al siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y a los diputados si está suficientemente discutido el tema. Los que estén a favor levanten la mano.

Los que estén en contra.

Está suficientemente discutido el tema.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces ahora pasaremos a definir.

En el orden como se presentaron las propuestas planteo lo siguiente: que se vote primero la propuesta de la Presidencia, que es si se considera que se discuta y se dictamine el día de hoy el dictamen, valga la redundancia, o si se considera que se dictamine el próximo martes, presentando un nuevo dictamen para el día viernes, con las inclusiones ya comentadas.

Posteriormente, en caso de que la votación fuera que se discuta en este momento, entonces ya se pasaría a la segunda propuesta, que es la del diputado Lerdo, del receso.

Entonces, solicito a la Secretaría someta a votación si estamos de acuerdo en que el dictamen se discuta el próximo martes.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y a los diputados si están de acuerdo en prorrogar la discusión y aprobación del dictamen para el próximo martes. Los que estén a favor que levanten la mano.

Los que estén en contra.

Aprobada por mayoría la prórroga.

EL C. PRESIDENTE.- Si nos pudiera aclarar el voto del diputado Lobo.

EL C. SECRETARIO.- Está muy claro.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputado. No, de manera muy concreta, finalmente el planteamiento usted lo hizo de manera inversa y a la hora que lo plantea el Secretario.

Nosotros estamos en la lógica de que hay un dictamen que ya se circuló y evidentemente no está obligada esta Presidencia a dictaminar de manera instantánea o de manera en la que va recibiendo algunas otras propuestas o iniciativas.

Nosotros conocemos por supuesto el dictamen que se presenta y pensamos que el día de hoy se aprobaba, evidentemente lo que decida la mayoría es lo que va a prosperar, pero nosotros estábamos en la lógica de que el día de hoy se emitiera un dictamen a efecto de poder garantizar y ya cumplir con un Sistema Anticorrupción, y todo lo demás que se vaya agregando evidentemente podrá ir robusteciendo y soportando esta legislación, pero finalmente entiendo que buscan todavía prolongar un poco más la discusión.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Entonces, tomando en cuenta la votación, esta Presidencia, de acuerdo al acuerdo de la Comisión, comenta que se estará elaborando un nuevo dictamen incluyendo la iniciativa de la diputada Guadalupe Chavira, que para la sesión del día martes y el día viernes que se esté circulando este nuevo dictamen ya estará dentro del plazo constitucional para poder ser dictaminada, y asimismo se estarán integrando en este nuevo dictamen las ocho modificaciones propuestas en la reunión de asesores de las y los diputados integrantes de esta Comisión.

Asimismo el día martes estaremos circulando la convocatoria, perdón, el día viernes 14 de febrero estaremos circulando el nuevo dictamen con las observaciones en comentario y la convocatoria para la sesión del próximo día martes, a las 10:00 horas, estaremos confirmando el espacio y lugar en términos de la disponibilidad de los salones de este edificio.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Nada más una duda. ¿Se va a elaborar un nuevo dictamen o se van a hacer modificaciones al dictamen que ya está planteado?

EL C. PRESIDENTE.- Se va a elaborar un nuevo dictamen en términos de que, a ver, esta parte que pregunta el diputado Mauricio Tabe es muy importante y que quiero que quede muy claro tanto para las y los integrantes de la Comisión como para la versión estenográfica. Vamos a elaborar un nuevo dictamen con todas las observaciones que ya tenemos consensadas en el dictamen que se presentó, más las 8 que en la reunión de asesores se establecieron. Entonces esa es una parte.

En ese nuevo dictamen se va a establecer en la exposición de motivos la incorporación de la iniciativa de la diputada Guadalupe Chavira, de tal manera que se pueda votar el día martes.

¿Por qué es un nuevo dictamen? Porque si incorporamos en este proyecto de dictamen actual la iniciativa de la diputada Guadalupe Chavira, estaremos incurriendo en una acción de inconstitucionalidad, porque esa iniciativa está dentro del plazo de los 10 días constitucionales para ser sometida a una opinión ciudadana. Entonces si antes de esos 10 días estuviéramos dictaminando esa iniciativa, cualquier persona ciudadana de la Ciudad de México pudiera decir esa nueva ley también es inconstitucional de la Ciudad de México porque no me respetaron mis 10 días para yo opinar sobre esa iniciativa que dictaminaron. Entonces por eso estaríamos elaborando un nuevo dictamen, incorporando esta iniciativa y respetando la Constitución de la Ciudad de México en términos de recibir las opiniones ciudadanas; incluso, lo comento, de aquí al día viernes pudiéramos estar recibiendo, a través de los diversos medios que tenemos al alcance la Comisión y el Congreso, alguna opinión ciudadana sobre esas iniciativas, que también se tendrían que estar discutiendo y en su caso aprobando o desechando para el siguiente dictamen, por eso sería un nuevo dictamen, pero sería prácticamente en las mismas consideraciones ya acordadas por los grupos parlamentarios.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Nada más una observación. Siempre nuestra preocupación y lo hemos planteado es tener suficiente tiempo para revisar los dictámenes, no estamos pidiendo que se prorrogue, si lo queremos hacer el martes pues lo sacamos el martes, nada más denos más tiempo para revisarlo, no nos vayan a entregar el viernes en la noche, porque entiendo el esfuerzo que está haciendo el equipo

técnico que tienen y además me parece muy injusto que los pongan a trabajar doble, si ya habían hecho un dictamen, ahora van a tener que hacer otro dictamen. Pero bueno, mi solidaridad con el equipo que encabeza ahí Diego, y la preocupación es tener tiempo suficiente, que podamos tener el jueves el dictamen, 24 horas nos ayuda muchísimo, sobre todo que no son dos o tres reformas, insisto es una ley completa y los riesgos de incurrir en un error cuando se trabaja con poco tiempo y cuando además tenemos poco tiempo para revisar, es mayor. Entonces yo no quisiera, yo no descalifico al equipo técnico, al contrario, tienen un extraordinario equipo técnico que hace un gran esfuerzo, pero uno no está exento de que con pocos días de revisión se nos vayan algunas cosas. Entonces sí es importante anticipar el periodo de revisión, yo entiendo que son 48 horas, en 48 horas que son legales pues no son suficientes para hacer un estudio detallado; no estamos pidiendo más tiempo, nada más que se entregue con oportunidad la última versión del proyecto de dictamen y si pudiera ser el jueves lo agradeceríamos muchísimo, para poder tener 4 días, porque debemos llegar seguramente a la reunión de asesores, con este equipo de asesores, el día lunes antes de esta sesión para poder afinar los detalles del dictamen. Esto de verdad lo digo con el afán de que salga bien el trabajo de la Comisión que preside.

EL C. PRESIDENTE.- Sí. A ver, igual aclarando también, disculpe que sea tan técnico, pero estoy cuidando mucho el proceso parlamentario y con el antecedente que tenemos con esta propia ley. No puedo yo distribuir el dictamen el jueves porque hasta el viernes se cumplen los 10 días. Entonces, si yo el jueves distribuyo el dictamen, igual estaría incurriendo en una inconstitucionalidad de la Constitución local.

¿Cuál es el planteamiento que hace esta Presidencia? Nosotros estaríamos distribuyendo el dictamen el día viernes a las 09:00 horas, lo distribuiremos de manera formal en las oficinas como lo hemos hecho siempre, a través de oficio y también lo distribuiremos de manera electrónica vía *WhatsApp*, correos electrónicos directo a ustedes, diputadas y diputados, y estaremos, yo ahí me adelanto, propondría que podamos convocar el día lunes a las 18:00 horas a una reunión en la Comisión de Transparencia en Gante primer piso, oficina 118, una reunión de asesores y asesoras de la Comisión para poder afinar el dictamen y estamos hablando que tendríamos todo el día viernes, sábado, domingo y lunes para poder revisar, para analizar, para procesar el dictamen y el día lunes a las 18:00 horas se reunirán los asesores con la Secretaría técnica, con el abogado Diego

Villanueva, para hacer las observaciones y poder tener ya el documento procesado para el día martes a las 10:00 horas.

Me parece que con esos cuatro días estamos teniendo un muy buen tiempo para poder revisar el dictamen que y lo digo honestamente, esta Presidencia nunca ha sorprendido a esta Comisión, los dictámenes que hemos presentado siempre han venido con las observaciones que se han integrado por parte de las y los diputados y lo que estoy planteando es que las observaciones concretas al dictamen nuevo ya las tenemos incluso en la mesa.

Por eso estoy planteando que el dictamen prácticamente ya están las observaciones hechas, solamente estaremos esperando el plazo constitucional para poder llevar a cabo el dictamen propio.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Está bien, el viernes es el plazo constitucional. ¿Nos podría circular por lo menos un borrador de proyecto de dictamen? Eso podríamos hacerlo y ya se convoca formalmente el viernes y poder trabajar con un documento.

No es desconfianza de la sorpresa, es que también desconfiamos de nuestras propias capacidades cuando tenemos poco tiempo y el riesgo de cometer errores aumenta cuando tenemos poco tiempo. Un día nos ayuda muchísimo a entrar a detalles.

EL C. PRESIDENTE.- Eso sí totalmente de acuerdo. El dictamen ya formal final legal lo estaríamos entregando el día viernes. El borrador de dictamen ese me comprometo inclusive a entregarlo el día de mañana. Ya tenemos el tema procesado, entonces eso sin problema.

No habiendo más asuntos, siendo las 11:08 horas del día martes 11 de febrero, se levanta la sesión.

Buenos días.

